



## Junta Electoral de Zona de Toledo-Illescas

Doña Soledad Caballero Corral, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Toledo-Illescas.

CERTIFICO: que en el Expediente de esta Junta, consta el Acta del día 5 de abril de 2019 cuyo tenor literal, en lo que se refiere a la aceptación del cargo de los vocales no judiciales designados es el siguiente:

### **ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA TOLEDO-ILLESICAS**

En Toledo, a 5 de abril de 2019, siendo la hora señalada se constituyeron en la Biblioteca de los Juzgados de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la LOREG, siendo previamente citados a tal efecto, el Presidente Ilmo. Sr. D. José Ramón Bernacer María, Magistrado-Juez del Juzgado de Menores de Toledo y los vocales el Ilmo. Sr. D. Florencio Rodríguez Ruiz Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº3 de Toledo, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Almudena Rey Martin, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 5 de Toledo, así como D<sup>a</sup> Soledad Caballero Corral, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 de Toledo. Comparecen igualmente los Vocales no Judiciales designados, Javier García-Page y Alfonso Izquierdo Serra.

Abierto el acto, por el Sr. Presidente se pregunta a los Vocales no Judiciales si aceptan el cargo para que el que han sido designados, a lo que manifiestan que si aceptan, por lo que en este acto por el Sr. Presidente se les da posesión del cargo.

Con lo cual se da por terminada la presente, que leída y hallada conforme es firmada por todos los presentes, de lo que doy fe.

Y para que conste, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, expido y firmo la presente en Toledo, a 10 de abril de 2019.-La Secretaria, María de la Soledad Caballero Corral.

*N.ºI.-1961*